

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *de'n Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 17 ms. y se pone á 6 h. 42 ms.
 (Sale la luna á 12 h. 30 ms. de la mañana y se pone á 1 h. 43 ms. de la madr.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 1 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion del 8 de abril de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: He pedido la palabra para reproducir la interpelacion al gobierno que tengo anunciada, y saber si está dispuesto á contestarme, para si no presentar una proposicion que tengo formulada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno no ha rehuído el debate en ningún terreno. Pero la proposicion del Sr. Zorrilla tienden á examinar los actos del gobierno desde que fué llamado á los consejos de la Corona; y hay que advertir que desde entonces ha habido dos discusiones generales de esta especie, y no sé qué convenga ni sea necesario entrar en esa revista retrospectiva.

Se ha anunciado una interpelacion por otro lado de la Cámara, y se ha asegurado que hoy se hacia, y yo venia dispuesto á contestarla; pero al llegar aquí se me ha dicho que ya no es hoy. Por consiguiente, estamos dispuestos á entrar en esa interpelacion; pero en cuanto á la del Sr. Zorrilla, la aplazamos. Nosotros no queremos provocar la lucha; si viene, nos defenderemos, y aun tomaremos la ofensiva si fuera necesario.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Yo anuncié mi interpelacion antes que la de que ha hablado el señor presidente del Consejo. Nada tenemos que ver nosotros con las rencillas que pueda haber entre la familia; tenemos otro punto de vista muy diferente. Dice su señoría que partiendo la interpelacion de estos bancos, aplaza la contestacion, y que si parte de otros piensa contestarla. Yo creo que S. S. no puede saber si los términos de mi interpelacion serian ó no diferentes de los en que estuviese concebida la que S. S. espera del otro lado de la Cámara.

De todos modos, pues que S. S. no contesta á mi interpelacion, presento á la mesa mi proposicion.

Se anunció que los señores Navascués, Delgado y Figueroa habían sido nombrados para varios destinos del gobierno.

Esta comunicacion pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. BELDA: El Congreso recordará que no hace muchos días me levanté á escitar al gobierno á que remitiese la lista de los señores diputados agraciados. El señor presidente del Consejo me invitó á que declarase los nombres de estos diputados y el del ministro que habia faltado á la ley no dando cuenta al Congreso de sus nombramientos en tiempo oportuno. Hoy se viene dando cuenta de gracias concedidas á los señores Delgado, Navascués y Figueroa, algunas de fecha de seis ó siete meses, sin que se haya dado cuenta de ellas. Así, pues, el gobierno ha faltado á uno de los artículos de la ley de casos de reeleccion.

Pues bien, aun existen diputados agraciados, de cuyas gracias no nos ha dado conocimiento el gobierno. Esto, así como el número de gracias considerable que se ha concedido, me mueve á anunciar una interpelacion sobre ese excesivo número, y sobre la responsabilidad que ha contraido el gobierno no dando cuenta de ellas en el plazo que prescribe la ley.

Se leyó, y pasó á las secciones, una comunicacion de la comision de casos de reeleccion, pidiendo el reemplazo de los se-

ñores Valdés y O'Donnell, que por diversas causas no pueden formar parte de ella. Quedó sobre la mesa el dictamen declarando no sujeto á reeleccion al Sr. Pardo Montenegro.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Ruiz Zorrilla.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el ministerio presidido por el general O'Donnell, ha seguido en los negocios interiores una marcha política distinta de la que hacian esperar sus actos de oposicion á los gobiernos anteriores.

Palacio del Congreso 8 de abril de 1861.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Pascual Madoz.—Carlos María de Latorre.—Pedro Calvo Asensio.—Cipriano Segundo Montésino.—José María Vera.—Mariano Ballesteros.»

El Sr. RUIZ ZORRILLA: El Congreso comprenderá las gravísimas dificultades con que tengo que luchar al entrar en este debate sobre una cuestion que hace un mes está sobre el tapete, y en la cual se creia que entrarían personas elevadas, hombres respetables, cuya voz se esperaba con ansiedad oír.

No trato de defender hoy las doctrinas de mi partido: no trato de hacer cargos al gobierno porque no siga una política conforme con nuestras ideas: seria perder el tiempo. Los términos de mi proposicion son de union liberal; espresan el pensamiento de los que, habiendo apoyado á este gobierno, por creer que seguiria una conducta conforme con las promesas que hizo cuando estaba en la oposicion, durante los gobiernos anteriores se encuentran hoy con que no ha seguido esa conducta.

Los intereses de partido en ciertas ocasiones, no significan nada en comparacion del bien del país. Yo deseo examinar en conjunto los actos de esta situacion, para que se vea la calificacion que merece, y para que aquella parte de la Cámara que está en disidencia que el gobierno pueda aprobar tambien esta proposicion.

Hay actos aislados en que se hacen concesiones, con esperanzas mas ó menos alagüeñas para el porvenir; pero cuando esos actos se repiten, forman un conjunto que constituyen una política distinta de la que creian apoyar los que hasta aquí han dado sus votos al gobierno.

Voy á decir la verdad y la verdad no necesita engalanarse para llevar la conviccion al ánimo del país, que á todos nos ha de hacer justicia, al juzgar de nuestra llamada desheredacion. Procuraré conservar toda la calma necesaria, aun cuando el presidente del Consejo se ria, se irrita ó se marche, que son los tres medios que suele poner en práctica para contestar á los que aquí nos sentamos. Recuerdo ahora; que preguntado un lord en Inglaterra, porque abandonaba el debate, contestó que se trataba de una cosa insignificante: sobre si se debia suprimir ó no la pena de muerte. Pues bien; una vez que se marchó de aquí el general O'Donnell, se trataba de la cuestion de Italia.

Por lo demas, será difícil que yo haga un discurso ordenado para tratar de una cosa tan desordenada como la union liberal.

Este desorden no es de hoy: data desde el día en que el actual ministerio subió al poder, porque el nombre es la antitesis de la cosa: no hay union, ni hay libertad.

Ante todo voy á tratar la cuestion de la inviolabilidad del diputado para que no se repitan las escenas que á veces han ocurrido aquí.

Si se admitiera el precedente de que no se pueden hacer revistas retrospectivas; si no se pudieran calificar severamente ciertos actos, ¿á que quedaria reducido el debate.

Aquí hubo hace años una discusion muy parecida á la que promovió el Sr. Sagasta. Se le interrumpió al Sr. D. Joaquin Maria Lopez porque habia nombrado á una augusta persona, y el señor Lopez probó que habia estado en su derecho, porque en los gobiernos constitucionales solo se ataca á los ministros, y si se hicieran interrupciones por esto se trataria de probar que no era verdad la ficcion constitucional de que el rey reina y no gobierna. En las interrupciones de esta clase no es, pues, el diputado el que trae al debate ciertos nombres: es el gobierno.

Ademas el reglamento cuando habla de que se escriban las palabras se refiere á las que se pronuncian ofensivas á los diputados respecto de instituciones ó de poderes, es el presidente y nadie mas quien puede llamar á la cuestion.

Voy á dividir el apoyo de mi proposicion en tres partes, probando: primero, que el gobierno, segun la marcha que sigue, no tuvo razon para hacer la oposicion á los gobiernos anteriores; segundo, que las soluciones que por este gobierno se han dado á las cuestiones pendientes, han sido moderadas ó neo-católicas; tercero, que la razon de oponer un dique á la reaccion que se da para sostener este gobierno, no existe, pues el mismo Cabrerá, con los principios de esta situacion, podia gobernar perfectamente.

Al subir al poder el ministerio Narvaez, uno de los objetos que se propuso era unir al partido moderado. No pudo conseguirlo aunque tenia mayoría en la Cámara, aunque tenia la confianza de la Corona, y aunque se decia, como ahora, que el país le prestaba su apoyo. No pudiendo conseguir su objeto no tuvo mas remedio que dimitir, y despues vinieron dos ministros de transicion. El último se decia que era mas liberal, que pensaba practicar el régimen constitucional, en fin, lo mismo que hoy nos dice el presidente del Consejo. Sin embargo, durante aquellos ministerios continuaban las mismas leyes de la época del general Narvaez. El actual presidente del Consejo y sus amigos, hicieron la guerra á aquellas situaciones diciendo que no estaban conformes con sus leyes y su reforma. Esto hacia esperar al país que cuando ocupasen el poder tendrian una marcha distinta de las administraciones á las cuales habian combatido.

Al subir al poder el actual ministerio, se formó lo que se llama ahora union liberal, dado caso que no tuviera otro origen, pues cada uno le ha buscado el suyo, como sucede á todos los que se elevan de la nada. Los moderados la prestaban su apoyo, porque parlia de sus principios; los progresistas la apoyaban por el estado del país, por lo mucho que habian alarmado las reformas y por creer que seguiria un sistema liberal. Todos recordarán cuál fué entonces la conducta de los hombres y de la prensa progresista.

En una reunion célebre se dijo que defendiendo los principios progresistas, nosotros apoyaríamos á esta situacion en lo que tuviera de liberal. No hay ejemplo de mayor generosidad; á pesar de los antecedentes y de las ningunas garantías que ofrecian los hombres del poder, el partido progresista esperó, arma al brazo, sus primeros actos.

Despues de la subida al poder de este ministerio, hemos visto la marcha que ha seguido, y voy á examinar las razones que se alegan para disculpar el apoyo que se da por algunos á esta situacion. No se ha levantado una vez el presidente del Consejo, sin repetir que hay seguridad individual, y que á nadie se persigue. Esta es la razon magna que se nos da. Si en

una de las Cámaras extranjeras se levantara el hombre que está al frente del gobierno, y dijera: «¿qué quiere mas la nacion? A nadie se persigue, á nadie se veja.» ¿Qué se diria? ¿Es posible que esto merezca que se marche á ciegas por hombres importantes á donde les quiera llevar el general O'Donnell? Esta nacion, ¿no tiene derecho á que todo gobierno respete lo que hay de mas sagrado? ¿Es esta una sociedad de bandidos que merece que el gobierno esté siempre con el látigo levantado? ¿Es acaso esta la única vez en que se ha respetado el domicilio y la seguridad individual? Y aunque así fuera: ó aquellos ministerios obraron injustamente, y esta situacion no ha hecho mas que volver las cosas al estado que debian tener, y de que no debieron salir, ó aquellos ministerios tuvieron razon para hacer lo que hicieron, y este gabinete no tiene mas ventaja sobre ellos que haber venido en mejores circunstancias.

No; no podemos agradecer que se nos dé como de limosna lo que el país tiene derecho á exigir de todo gobierno. Y ahí está la contestacion á los ataques que se han dirigido á estos bancos: se conspira cuando existen. No hay ningún partido que lance á la calle sus hombres sin provocacion; no se arman revoluciones sin razon de ser. Hoy, aunque la tuvieran perfecta, que la tienen habiendo partidos desheredados, si se armasen motines, no seria por culpa nuestra; esos motines darian nueva fuerza al general O'Donnell, y no queremos dársela. Es como si tuviéramos ennoblecida una demanda de testamento inoficioso y esperaríamos su pronta resolucion.

Vengo á la cuestion de actualidad. No hay mas que ver, para comprenderla, el aspecto de esta situacion: los ministros ó discuten ó se contradicen, ó no están conformes los unos con los otros: á la prensa ministerial le sucede lo mismo; la mayoría no está de acuerdo ni en doctrina ni en conducta; todos la han considerado como situacion de interinidad. El señor presidente del Consejo cree que dura mucho: tres ni cuatro años no son nada, y nosotros estamos dispuestos á hacer la oposicion hasta el fin de los siglos ántes de entregarnos á S. S.

La palabra economías, pronunciada por el señor Bravo Murillo, conmovió al país; tambien le conmovió la palabra moralidad, pronunciada por el señor presidente del Consejo; ¿qué extraño que le conmovieran las palabras union liberal?

Otras veces el señor presidente del Consejo no encontrando qué contestar apeló á la historia, y cuando recordamos su historia se levanta el señor ministro de la Gobernacion y dice: yo nunca he conspirado, yo nunca me he sublevado. ¿Por qué el general O'Donnell no pide la palabra para alusiones? Yo lo he dicho: el general O'Donnell es la ilusion, y el señor Posada es la realidad; el primero da el nombre al gabinete, el segundo le imprime su significacion. Esto lo ha manifestado el mismo Sr. Posada en las leyes orgánicas, llamando á los disidentes los amigos de Benito, porque sabia que no atacaban al ministerio sino al ministro de la Gobernacion.

Aquí debo contestar á un señor diputado, que dijo que los progresistas no miráramos al pasado ni para destruirlo, ni para conservarlo; que los revolucionarios nos desconocen y los hombres de gobierno nos repudian. ¡Con cuánta pena he oido estas palabras del Sr. Mena y Zorrilla! Yo podria contestar á S. S., que al ver en esta situacion la carencia de toda fe y de todo principio, los hombres de gobierno se espantan, que los revolucionarios se

rien, que los hombres de la conveniencia la adulan, y los hombres de principio la desprecian.

Dijo S. S. que la Reina en ciertos casos no seria sino Reina de los progresistas, que seria ser bien poca cosa. Si volvieran los Argüelles, Calatravas, los Mendizábal, los hombres que tanto se sacrificaron en la guerra civil por salvar el trono constitucional, ¿qué dirian? ¿Se hubiera dicho en la época del combate que ser Reina de los progresistas era ser bien poca cosa?

Dejo á la consideracion del Congreso la situacion en que se nos coloca. Nosotros no la queremos; pero preciso es aceptar aquello que se nos impone.

Nosotros somos monárquico-constitucionales; queremos la monarquía, queremos el principio constitucional con Parlamentos y con ministerios sacados de las mayorías de estos Parlamentos.

Los actos del gabinete pueden clasificarse en dos grupos: neo-católicos y moderados. Actos neo-católicos. Una de las primeras cuestiones que se presentaron al abrirse este Congreso, y que tuvo que presentarse por medio de proposicion, fué la de la estatua del Sr. Mendizábal. Los ministerios anteriores habian permitido la suscripcion, y alguno de los ministros se habia suscrito: el gobierno actual no permitió que se levantase la estatua. Existia una real orden para que hubiera previa censura en los actos universitarios: este ministerio la conservó á pesar de las quejas de la prensa.

Se dió otra real orden en la época anterior para que no pudieran pronunciarse discursos sobre las tumbas de los hombres notables. Esa real orden existe, y ademas se ha permitido negar la sepultura eclesiástica á todo individuo á quien el clero crea conveniente negársela.

Por último, viene el Concordato, y solo diré que de la negociacion tan prometida sobre capellanías colativas, no hay noticia ninguna, y que la venta de los bienes, única concesion del Concordato, no se ha llevado á cabo. No se cumple tampoco el Concordato de 1851 mas que en lo que conviene al clero catedral. Los que estudian en las universidades no pueden hacer oposicion á prebendas de oficio, y esto, unido á otros actos que no pueden traer-se al debate, esplican el aspecto neo-católico de la situacion. Y bien, señores; ¿no se dice que el Congreso, el Senado, el gobierno son liberales? ¿Pues dónde está esa atmósfera reaccionaria y neo-católica? Todo el mundo estaba conforme en que el gobierno debia dar á estas cuestiones una solucion liberal. El gobierno no la da: ¿por qué?

Se permite (y yo opino por que se permita) á los periódicos absolutistas atacar las instituciones liberales; poner en caricatura al gobierno representativo, y hasta decir que es incompatible ser liberales y ser católicos, y se recogen al mismo tiempo (y aquí están la contradiccion y el absurdo) los periódicos liberales por elogiar á Isabel la Católica y por tratar de copiar una causa formada á quien ya calificó como se merecia mi amigo el señor Olózaga. Y, señores, ¿qué ha de suceder cuando el mismo gobierno al ocuparse de una cuestion que está sobre el tapete, dijo que nadie podia defender la doctrina que aquí defendíamos, sino el protestantismo ó la impiedad?

Pues bien, nosotros no queremos un gobierno que tenga el escepticismo como principio, la casualidad como medio, la supersticion como influencia, y el deseo de mandar como único fin. No queremos que se abuse de armas vedadas; no queremos soluciones hipócritas en ninguna cuestion. El partido progresista luchó con-

tra el Concordato de 1851, y en 1855 quisimos que no estuviera vigente por atentatorio á los derechos del país. Tiene comparacion esto con cumplir lo que favorece al alto clero, y no cumplir nada de lo que conviene al clero parroquial, á la clase pobre y laboriosa del clero? Diez años hace que se firmó ese Concordato; se ha cumplido todo lo favorable á los obispos; no se ha cumplido nada de lo favorable á los párrocos. Hoy, señores, se da el grande escándalo de que hay universidad que tiene menos estudiantes que el último seminario, porque todas son facilidades y recursos concedidos á estos, y trabas impuestas á la enseñanza en las universidades.

Voy á las soluciones moderadas. La Constitución no se cumple. El artículo que dice que no haya previa censura, está infringido; el que se refiere á la inamovilidad del poder judicial, lo está tambien; el de la independencia de los tribunales, solo el actual presidente del Consejo se ha atrevido á infringirle en este país, violando la santidad de la cosa juzgada: nada diré de la creación de empleos, ni de las cuentas de este ministerio, ni de lo gastado fuera del presupuesto; pero conste que siempre que ha sido necesario cubrir compromisos y complacer á los amigos, se han creado destinos y aumentado sueldos, principalmente en Ultramar.

Al subir al poder, sin necesidad de grandes reformas podía haber satisfecho este ministerio las esperanzas que había hecho concebir. Pero ha conservado la obra de los demas y seguido el mismo camino.

Voy á tratar del resultado de la guerra de Africa. No puedo ni quiero ocuparme de esa guerra: todos recordarán la impaciencia con que esperábamos noticias de Africa. La idea que nos agitaba era el sentimiento de la nacionalidad, eran los recuerdos de Covadonga y de las Navas, de Pavia y San Quintín, de Bailén y Talavera. Por eso no podíamos tener una palabra de reprobacion para los que combatían en Africa. Yo me felicito como español de los triunfos del ejército, y me enorgullezco como liberal de los esfuerzos del pueblo para llevar adelante la guerra.

Peró no pudo aprobar la conducta del general O'Donnell como político. ¿Qué compensacion hemos obtenido de la sangre de las tropas y de los esfuerzos del pueblo? Dígame con franqueza si el pueblo esperaba unos cuantos títulos mas, y tanta sangre de ménos, por único resultado de la campaña.

Pasando á otro asunto, diré que el pueblo esperaba la simplificacion de la administración; pero por el contrario, de tal manera se ha propagado la empleomanía, que aquí parece que hay dos Españas: la que paga y la que cobra, la que goza y la que sufre. Y en esto no me refiero á los empleados todos, sino solamente á los innecesarios y á los que no trabajan.

Señores, si cayera este ministerio y subiese Cabrera al poder, nada tendría que innovar para mandar legalmente con arreglo á sus principios.

Aquí se presentó el absolutismo en San Carlos de la Rápita, cometiendo un delito de lesa nacion: y el gobierno concedió una amnistía, que yo aplaudo, pero la concedió antes de saber á quién, antes de someter los hechos á un juicio. Esto en el terreno del hecho. Cabrera no habría podido hacer mas.

En el del derecho, con la reforma constitucional que el gobierno consiente, se mata la tribuna; con la ley Nocedal, se mata la imprenta; con el Concordato, se rescata la amortizacion; con la segunda parte de la reforma, se restablecen las vinculaciones. ¿Qué tendría, pues, que hacer aquí un gobierno absolutista? Ahora bien: cómo se dice que se defiende á este gobierno porque opono un dique á la reaccion? Señores, yo me admiro que una fracción que ha venido combatiendo once años contra la Constitución de 1845, cuyos hombres han sido perseguidos y encarcelados por la libertad y que son los sucesores de los que suprimieron los señorios y la amortizacion, apoyen á un ministerio que conserva la reforma, que protege la reaccion, que tiene suspendidas sobre nuestras cabezas la amortizacion y los señorios.

Creo que el gobierno de la union liberal es impotente para marchar en cierto sentido. Y no necesito dar las razones que tengo para creerlo así: todo el mundo las

comprende; nadie se hace ilusiones. ¿Qué me importaría que los moderados siguieran apoyando esta ilusion? Pero los hombres considerados siempre como progresistas, ¿cómo no hemos de deplorar su conducta? ¿queréis, señores, apoyar á este gobierno? Sabed que es moderado, que es reaccionario, que no puede marchar. Si mañana os separáseis de él, ya veriais cómo su prensa os atacaba. No os juzgaría con la benignidad que nosotros.

Alegais resentimientos con nuestros hombres: ¿habéis podido olvidar los alzamientos del 41, los abrazos del 54, los cañones del 56, y no habéis podido olvidar rencillas particulares contra nuestros antiguos amigos! Esto no lo digo porque vengais ó no á nuestras filas, aunque para mí sería un día de gozo; pero las circunstancias son críticas. Este ministerio ha destruido el elemento constitucional para dar fuerza á los partidos extremos. Si nosotros hubiéramos sostenido esta situacion, ¿á dónde hubiera ido la parte liberal del país? Este es el servicio inmenso que nosotros hemos prestado.

Se dice: ¿y qué vendrá despues? En este país que ama la libertad, ¿qué puede venir?

Nosotros no queremos el poder: queremos que no haya una situacion hipócrita; que vea la Cámara en conjunto lo que ha ido votando poco á poco, hoy con una promesa, mañana con otra; que vean los progresistas de la union la situacion en que les ha colocado. En el terreno de las personas, ya veis que el gabinete y los altos empleos están servidos por moderados; en el de los principios tenéis una reforma absolutista cuando combatisteis la Constitución de 1845, y esa reforma es la anulacion de la tribuna, y la resurreccion de las vinculaciones.

Yo he aprendido en vuestros escritos, y cuando vengo por primera vez á la vida pública, me encuentro con que hacéis lo contrario de lo que habéis proclamado.

Declaraos al fin, si queréis, neo-católicos: no sigais esa política de balancin. Si mañana dejara el poder el general O'Donnell, ¿qué recursos hay? se dice. De esto no tiene culpa el país: la tiene el que quiere buscar términos medios donde no los hay.

El elemento constitucional no puede vivir sin dos partidos, uno que mande, otro que esté en situacion de ocupar el poder. Y, sin embargo, aquí se quiere conseguir que no haya mas partido ni mas persona que pueda mandar en España, que el general O'Donnell.

¿Qué razon hay para que los liberales se encuentren ajados, y los que han estado en el otro campo, que se han arrepentido tarde ó nunca, estén mimados por el gobierno? ¿Para esto se ha sacrificado el país?

¿Creis poder impedir el triunfo de una idea porque estais en el poder? Es un error: la verdad traspasa las montañas y los mares, lleva la vida al corazon de los pueblos, y concluye por triunfar de los cañones. Os habéis hecho la ilusion, porque aquí somos pocos, de que no existe el partido progresista; es otro error; las ideas no mueren, y los partidos no se constituyen con personalidades. Queréis fundar lo imposible, señores.

Y esto no lo digo yo como progresista, sino como español.

El general O'Donnell contrae una gran responsabilidad con tener la situacion en el estado en que se encuentra, y su señoría puede prestar un inmenso servicio al país, adoptando una doctrina determinada, echando á un lado los que no quieren seguirle, y sosteniéndose con los que le apoyen; los progresistas viviendo de ilusiones y los moderados de realidades.

Los que hayan apoyado esta situacion hasta ahora, siendo progresistas, ya pueden, pues, si lo hacian de buena fe, haberse convencido de que todas sus promesas son vanas; los que la apoyen con miras egoistas, quédense en buen hora, pero no se sigan dando el nombre que hasta ahora han llevado; y los que le hayan seguido de buena fe y se separen, luego verán el escarmiento, porque los parciales del gobierno, si llegan á separarse de él, les han de decir cosas mucho mas duras que todas cuantas han oido de nuestra boca desde que abandonaron nuestras filas.

Estoy muy cansado, señores, y no puedo continuar; despues que el señor minis-

tro me conteste, rectificare algun punto en que sea preciso hacerlo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me levanto, señores, casi sin saber por dónde he de comenzar mi discurso, porque el Sr. Zorrilla ha hablado de tantas cosas y de una manera tan heterogénea, que no puedo conocer la intencion de su señoría.

Algunas veces he dicho que tenia esperanza de ver al Sr. Zorrilla formando á nuestro lado, y hoy, al oír la primera parte de su discurso, me ratificaba en esta idea; pero despues ya he visto que en su segunda parte el Sr. Zorrilla ha hecho una exhortacion á los antiguos progresistas, que hoy componen una parte de la mayoría, llamándoles nuevamente á su lado con frases cariñosas, y aun increpando al gobierno para que les dijera que le abandonasen, porque segun S. S. la situacion era ilegal, no tenia principios ni doctrinas, y otra porcion de cosas que yo no comprendo nunca qué quieren decir, y mucho ménos en la ocasion presente.

¿Pero es cierto señores, que el gobierno sea, como le ha supuesto, el disolvedor de los antiguos partidos? ¿Es acaso solamente en España donde los partidos se disuelven? No; se disuelven en todas partes, y se disuelven por efecto de las circunstancias, sin que pueda haber ningun hombre por influyente que sea, capaz de ocasionar un cambio de esa naturaleza, cuando la ocasion no hace que venga de por sí.

Acusa el Sr. Ruiz Zorrilla al gobierno de adoptar los principios que han sustentado otros gobiernos anteriores, y saca de esto motivo para decir que no tuvo derecho para hacerle la oposicion; ¿pero sabe acaso el Sr. Ruiz Zorrilla cómo hubiéramos resuelto nosotros las cuestiones que resolvieron aquellos ministerios, y cómo resolverian ellos las que hoy se debaten? No: pues mientras no haya esa identidad de situaciones, ¿es posible hacer la comparacion que ha hecho S. S.?

¿Y qué conducta ha seguido el gobierno en la política interior? ¿No ha votado siempre el presupuesto? ¿No ha levantado los estados de sitio? ¿Ha dado, acaso circulares como las de Nocedal? ¿Ha abusado del nombramiento de corregidores? No: y siendo esto así, los progresistas que apoyan al gobierno están mas en su lugar y son mas consecuentes que los que le hacen la oposicion: bien es verdad que los progresistas hacen siempre la oposicion á todos los gobiernos, y han hecho caer siempre ellos mismos á los gabinetes de su partido.

Se nos echa en cara que nos alabamos del estado próspero que tiene el país, y se nos dice por otro lado que lo que se quiere no son palabras. ¿Qué es, pues, lo que se quiere, señores? Si no bastan las palabras, ni son suficientes los hechos, ¿qué es lo que el partido progresista desea? Se achaca á buena fortuna el estado del país; pues la buena fortuna es una de las cosas que hacen favor á los gobiernos; pero que hay que tenerla en cuenta lo mismo cuando es buena que cuando es mala; y al fin y al cabo, yo me alegro mucho tenerla; porque no siempre favorece á los malvados y á los tontos.

Que hay disensiones entre los individuos de la mayoría y el ministerio. Esto es muy natural: de no ser así, los individuos de la mayoría habrían abdicado por completo su dignidad; pero de esto no se puede hacer cargo: tambien en la minoría las hay, y nosotros no lo extrañamos; lo que hay que ver son las votaciones y las soluciones prácticas, que es lo que desea el país, y la prueba de que en estas soluciones se atina con lo que al país conviene, es la misma razon que aduce S. S., porque todas las cosas buenas se pueden defender, como los actos del gobierno, por una infinidad de caminos.

He dicho antes, señores, que tenia esperanza de ver á mi lado al Sr. Zorrilla, y hoy ha sido uno de los días en que mas me ha extrañado que S. S. no lo estuviera, porque recorriendo el lado político que nos ha dicho, he encontrado que yo quería precisamente lo mismo que el Sr. Zorrilla, y que, por consiguiente, no habia sino motivos pequeños y fútiles para que S. S. me estuviera haciendo la oposicion.

Ha citado el Sr. Ruiz Zorrilla algunas cuestiones, diciendo que el gobierno las habia resuelto con un criterio neo-católico. En todas las cuestiones es obligacion

del gobierno respetar la opinion del país en que vive; pero en materias religiosas es un deber sagrado, y el no cumplirle sería un crimen.

Cualquiera que fuese mi manera de pensar en estas cuestiones, que es conforme á las soluciones dadas, siendo yo ministro de una Reina católica y de una nacion católica, resolveria estas cuestiones del modo y en la forma que el gobierno de S. M. las ha resuelto. Por consiguiente, cómo se ha de atacar de anti-liberal un sistema que precisamente se funda en el respeto á la unanimidad de la nacion española?

Que nosotros permitimos á cierta parte de la prensa mantener determinadas opiniones, y que no hemos consentido que se defiendan las contrarias. En este juicio comparativo de nuestra conducta con la prensa, apelo yo á la prensa misma, que es un buen apelar. Preguntad á los periódicos á quienes llamais neo-católicos, qué piensan de la tolerancia del gobierno respecto de la publicacion de escritos contrarios á su sistema, y en ellos os dirán que, como es un gobierno escéptico, permite publicar cosas que los hombres católicos y religiosos se tapan los oídos por no oírlos, y cierran los ojos por no leerlas.

Preguntad á los hombres que se llaman liberales mas avanzados, y os dirán lo mismo que ha dicho hoy el Sr. Zorrilla: que permitimos el ataque y no la defensa. La verdad es que vivimos en un país esencialmente católico, y bajo una forma de gobierno liberal. La verdad es que el catolicismo no permite á los que le profesan la discusion de sus dogmas y doctrinas; que la escuela liberal lo permite todo, y necesariamente resulta ese antagonismo entre una y otra escuela. Por eso este gobierno, los que le sucedan y los que vengan, tendrán que oír los mismos cargos.

El Sr. Ruiz Zorrilla no solamente atacaba al gobierno por su conducta y sus resoluciones, sino porque los padres de familia preferían enviar sus hijos á los seminarios en vez de hacerlo á los institutos. ¿Tenemos nosotros la culpa de esto? ¿Sabe S. S. cuál sería el medio de que sucediera lo contrario? Restringir un poco mas la libertad de la enseñanza en los institutos. ¿Se quiere eso? Dígame con claridad.

Vamos ahora á lo que S. S. llamaba soluciones moderadas. Señores, nosotros hemos dicho muchas veces que la base fundamental de nuestra política era el respeto constante á la ley, el gobernar con la mayoría de las Cortes.

¿Se acepta ó no se acepta este principio? Si vosotros fuésteis llamados hoy á los consejos de la Corona, ¿respetaríais la legalidad existente, si ó no? Si no la respetais, ya estais juzgados; ya sabéis el país lo que de vosotros puede esperar: ó una revolucion, ó una dictadura. Cuando el país tenga que optar entre vosotros y nosotros, sabrá que opta entre un gobierno legal, ó un gobierno que está en la pendiente funesta de una revolucion ó de una dictadura.

Pues bien: ya que no reconocéis este principio, que estoy seguro que el país le reconoce, ¿creéis que las reformas se deben hacer con el concurso del Parlamento? Porque si lo creéis no tenéis motivo para censurar nuestra conducta, y si no lo creéis, os colocáis en la fatal pendiente que antes os colocábais al responder á mi primera invocacion; es decir, que os constituís en perfecta protesta contra el orden legal existente.

Pues bien, señores, nosotros queremos respetar esta legalidad, y queremos reformas, conforme á nuestros principios, con el concurso del Congreso y del Senado; la legalidad que hemos encontrado planteada. ¿No hemos tenido abiertas las Cortes? ¿Hemos dejado de traer aquí los proyectos de ley que habíamos ofrecido? Pues ¿por qué nos acusáis de una manera vaga, de reaccionarios, y de seguir la política de nuestros antecesores? Os quejáis de que tenemos vigente la ley de imprenta de Nocedal: pues no nos entretengais con inculpaciones, con proposiciones y con largos discursos; vamos á discutir la ley que está aquí, á ver si es buena, á ver si satisface las necesidades del país.

Aquí, señores, se quejan muchas veces las gentes de cosas que son necesarias de esta clase de gobiernos, que quizá son uno de sus mayores merecimientos: se quejan de que las leyes se hacen con lentitud.

Precisamente esa tardanza en reformar las leyes es la primera garantia de los derechos públicos.

El Sr. Ruiz Zorrilla hacia la siguiente argumentacion: «Si vosotros no anulais la reforma constitucional, vendrá un gobierno y propondrá un proyecto de ley á las Cortes, y en virtud del cual las sesiones de estos Cuerpos serán secretas, y se concluyó la tribuna.» Yo observo á S. S. que ese gobierno que ha de venir, lo mismo vendrá con la Constitución reformada que por reformar; porque si hay un gobierno que tenga mayoría en las Cámaras para conseguir que las sesiones sean secretas, lo mismo lo podrá hacer de una manera que de otra; porque en lugar de traer la reforma de los reglamentos, traerá aquí la reforma de un artículo constitucional. Y yo extraño que desde esos bancos, donde tanto se proclamaba la opinion pública, se tenga tan poca confianza en la única autoridad que SS. SS. suelen invocar. Yo, que no hablo tanto de opinion pública, tengo mas confianza en ella, y estoy seguro de que en España es imposible anular el régimen representativo hoy vigente.

El año 12 aquellos sábios legisladores, ménos versados que nosotros en la política representativa, creyeron que con poner un artículo mas en la Constitución, se había hecho cuanto había que hacer; pero hoy se comprende que eso no basta: que lo que detiene verdaderamente á los malos gobiernos es la opinion pública, y no importa que en una ley haya un artículo de mas ó de ménos con tal que el país tenga los beneficios que debe esperar de una buena administración.

Respecto de la suspencion de una sentencia de los tribunales, puedo decir á S. S., que se suspendió porque había una cuestion criminal que afectaba de tal modo, que hoy se ha mandado suspender el pago del dinero á que el pleito se referia, y están en la cárcel, y aun acaso próximos á una sentencia grave, los que debían cobrarlo. Esto ha hecho ver la razon que tuvo el gobierno, y ha venido á legalizar por completo su conducta.

Por último, señores, el Sr. Ruiz Zorrilla ha hablado del Concordato, y ha dicho que el Concordato rescataba la amortizacion: yo no comprendo esto; pero si la amortizacion ha de venir vendiendo los bienes de la Iglesia, no me parece malo que venga.

Concluyo, pues, pidiendo al Congreso se sirva no tomar en consideracion la proposicion del Sr. Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Señores, ha empezado el señor ministro, con su gran talento, sacando partido de la exhortacion que yo había hecho á los progresistas de la mayoría para ponerse en ridículo: yo no he hecho lo que dice S. S.; he espuesto la doctrina del gobierno, y les he manifestado que no podían seguir á su lado, prefiriendo naturalmente á que se fueran á formar un centro aparte, que volvieran á nuestro lado á defender sus antiguos principios.

Que el señor ministro espera verme á su lado; no tendrá nada de particular con tal de que S. S., recordando las ilusiones de la juventud, vuelva á profesar los principios que tan brillantemente defendía en otra época.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, tengo entendido que la proposicion se va á retirar, y es casi inútil cuanto voy á decir; pero, sin embargo, quiero que conste bien que el gobierno, cuando estaba en la oposicion, presenté por mi boca en el Senado un programa de gobierno que ha cumplido religiosamente, y que por lo tanto no puede achacarse de seguir los principios que entonces combatía, porque lo que dijo entonces en oposicion á aquel gobierno, lo ha cumplido casi todo, y la reforma de la Constitución la traerá tambien, segun ofreció, á la deliberacion de las Cámaras.

Dicho esto, los señores diputados son libres de votar como quieran.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Como mi proposicion no tenía otro objeto que traer esta cuestion al debate; la retiro para no ocasionar á la mayoría la molestia de una votacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sabia ya que S. S., que podría reunir entre sus amigos, incluso los de la extrema derecha, unos cuarenta ó cincuenta votos, retraría la proposicion porque en el estado de la Cámara, no querría quedar en el ridículo que es con-

siguiente al votar una proposición cualquiera que haya de tener una minoría tan pequeña.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra.
El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): ¿Para qué, señor Sagasta?

El Sr. SAGASTA: Para protestar solemnemente contra las últimas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que una minoría, por exigua que sea, pueda caer en el ridículo por votar una proposición. La minoría, al sostener sus opiniones, está en su derecho, y esas opiniones representan tanto como las de la mayoría. (Varios señores diputados: no, no.) Digo mal; ya que no os conformáis con que representen tanto, digo que representan mas. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Al orden, Sr. Sagasta. Los celadores de las tribunas públicas y reservadas harán despejarlas en el mismo instante.

He preguntado á V. S., Sr. Sagasta, con qué objeto había pedido V. S. la palabra; y antes de saber usía si se la había yo concedido, ha comenzado á pronunciar un discurso; y extraño mucho que así como sabe V. S. el gusto con que le oigo cuando está discutiendo, haya abusado de una facultad que no le concede el reglamento. V. S. ha hecho todo lo que tenía que hacer, y así como S. S. quiere que se respete y considere á la minoría, así espero yo que V. S. respete y considere á la presidencia; hasta el punto de no decir una palabra mas.

El Sr. SAGASTA: Hecha mi propuesta, nada tengo que decir.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo al decir la palabra ridículo, que no retiro, he hecho simplemente, no una ofensa á los individuos que representan la minoría, sino una apreciación del resultado que iba á tener la proposición en la votación contra una inmensa mayoría. Pero sea cual fuese mi apreciación, ¿qué libertad es esta que quieren esos señores?

SS. SS. vienen todos los días hablando mal de los ministros en general y en particular, y cuando nosotros nos permitimos calificar, no sus personas, á quienes respetamos como se debe, sino á alguno de sus actos ú opiniones, no parece sino que tocamos al Arca Santa, y que es un crimen de lesa nación. Sus señorías nos lanzan el sarcasmo; la burla, el insulto, en el buen sentido de la palabra por supuesto, y están en su derecho, y yo le respeto; pero respetémos á nosotros á su vez el derecho de calificar sus actos y opiniones. Si no, no habrá igualdad, y nosotros queremos defendernos como todos, porque si no, ese liberalismo sería la ley del embudo; lo ancho para sus señorías y lo estrecho para nosotros.

El Sr. BELDA: Pido que se lea el artículo 157 del reglamento. (Se leyó.)

El Sr. BELDA: Señores, esta mañana anuncié una interpelación al señor ministro de la Gobernación, y no tuvo la cortesía de contestarme si la aplazaba ó no; ruego á S. S. que se sirva manifestar qué piensa hacer en cumplimiento del artículo que acabá de leerse.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno esta mañana creyó que S. S. anunciaba la interpelación hipotéticamente, y por eso, y no por falta de cortesía, dejó de contestar al Sr. Belda. Ahora dice á S. S. que aplaza el contestar á su interpelación.

Se leyeron y pasaron á la comisión dos enmiendas al proyecto de ley del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El Sr. PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Orden del día para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

ESTRANJERO.

Un periódico de Nueva-York hace las siguientes apreciaciones sobre la política del nuevo presidente de los Estados-Unidos:

«La 1.ª medida trascendental que, relativamente á las cuestiones domésticas del país parece resuelta á adoptar la nueva administración, es precisamente la que ménos indicada

parecía hasta pocos días há. Con efecto, el 4 del corriente mes decía Mr. Lincoln en su discurso inaugural que estaba dispuesto á «hacer uso del poder que se le había confiado para mantener, ocupar y poseer las propiedades y fortalezas pertenecientes al gobierno;» y hoy, trascurridos apenas diez días, se anuncia que el gobierno está resuelto á mandar evacuar el fuerte Sumpter de Charleston, donde por mas de dos meses se ha estado sosteniendo con corto número de soldados, el mayor Anderson. Noticia tan inesperada no ha podido ménos de producir honda sensación en todo el país, y sin saber nadie á qué atenerse en cuanto á la significación de esta medida extraordinaria, cada cual la comenta á su modo y todos se empeñan en hacer conjeturas acerca de la política que está llamada á iniciar.

En el proceder de Mr. Lincoln véense indicios de vacilación, y pudiera acaso creerse que igualmente sometido aun á la influencia contradictoria de las dos fracciones en que están divididos sus partidarios, no ha podido trazar todavía de una manera definitiva el camino que ha de emprender.

Sin embargo, aunque la resolución de hacer evacuar el fuerte Sumpter implica una concesión indecorosa por parte del gobierno de Washington, especialmente hoy, cuando está ya instalada la administración republicana, es necesario tener en cuenta que, según opinan personas competentes, el gobierno de Washington no dispone hoy de los elementos necesarios para reforzar aquella fortificación á despecho de los disidentes, y es llano que si tratase de realizar un plan de coerción en alguno de los Estados del Sur, lo primero que harían aquellas autoridades sería atacar las fortificaciones donde flota aun la bandera de la Union. Ahora bien, hay motivos para creer que el fuerte Sumpter no puede resistir hoy un ataque violento de las fuerzas que le cercan.

Pero esa concesión que envuelve una confesión franca de impotencia moral y material, no puede promover un avenimiento pacífico entre el Norte y el Sur. Anunciada en el discurso inaugural del presidente, hubiera sido oportuna y considerada como sincera; hoy es tardía é intempestiva, y parecerá á las gentes del Sur un acto de debilidad, hijo de las circunstancias, no del deseo de poner amistoso término á las desavenencias domésticas.

De todas maneras, es evidente que estamos en vísperas de grandes, de trascendentales acontecimientos. Algunos días mas y podremos saber, no solo lo que políticamente vale el nuevo presidente, sino también qué frutos ha de producir su administración.»

Es muy dudoso que Garibaldi acepte el gobierno de las Dos-Sicilias, en caso de que se le confiera. Lo que Garibaldi necesita, dice la *Patrie*, es un ejército de 20, 30 100,000 voluntarios, para ir contra el enemigo. En la contestación que acaba de dar á un mensaje de la sociedad general de trabajadores milaneses, solo espresa este deseo: «No pierdo un instante de vista dice, que vivimos aun en estado de guerra; quizá se acerca el momento, y por mi parte, debéis creerlo, quisiera que fuese hoy mas bien que mañana.»

En Nápoles está de moda ahora el atribuir á los soldados de Francisco II, disfrazados de garibaldinos, todos los desórdenes y los crímenes que se cometen.

La *Patrie* da cuenta en los siguientes términos de que el emperador ha desaprobado el manifiesto de Murat: «Sabemos que el emperador fiel á la política que constantemente ha seguido en Italia, política exenta de toda ambición de familia y de toda idea de conquista, ha escrito á S. A. el príncipe Murat una

carta que es la espresion de estos nobles sentimientos y que por consecuencia desapruéba el manifiesto del príncipe.»

La reducción del tipo del descuento hecha últimamente por el Banco de Inglaterra, se atribuye á las grandes cantidades de oro que ha recibido aquel establecimiento, cantidades que en los últimos ocho días pasaron de 430,000 libras esterlinas. También se atribuye á la próxima llegada de metales preciosos en gran cantidad y á la sensible disminución que viene experimentando la esportación de numerario.

Garibaldi está muy disgustado del Parlamento piomonte. Dirigiéndose á los trabajadores de Milan, ha dicho que en el Parlamento hay individuos que corresponden dignamente á los votos y las esperanzas de la nación. «Se ha querido, añadió, fomentar discordias; se ha destruido la obra de la unidad que habíamos empezado; se ha querido dividir dos elementos que son preciosos y necesarios en las actuales circunstancias. Pero no hablemos de esto... Son estas inmundicias de que debemos apartarnos por respeto á nosotros mismos.»

NACIONAL.

MADRID 10 DE ABRIL.

De Tetuan nos dice con fecha 1.º lo siguiente nuestro corresponsal y amigo el señor Frea: «Un infeliz español, que estaba recogiendo leña á tiro de fusil de Tetuan, pero sobre el cementerio moro, recibió inesperadamente un tiro de espingarda que le tiene á estas horas en el cementerio cristiano. Porque es cierto lo que se ha dicho, de que los moros, donde fijan el ojo clavan la bala. Así es, que aunque curado en seguida por el primer médico, D. Manuel Cotorruelo, facultativo dotado de talento práctico, y hasta de genio inventivo, no pudo vivir mas que un par de horas. ¡Ni que podía hacerse, si el infeliz tenía atravesadas sus visceras intraventrales! Fué día de desgracias ayer, pues que un hermoso niño andaluz, llamado Pepito, estaba junto á una pared que vino de repente abajo, y le rompió uno de los fémures, y le lastimó tan gravemente una de las cavidades esplánicas, que la pobre criatura á las pocas horas era cadáver. Hubo mucho peligro de que el número de las desgracias fuese mayor, pues encontrándose mi amigo el administrador de correos de la estafeta de la Aduana Sr. Alonso, á poca distancia de Tetuan y cerca del lugar donde estaba la tienda del general O'Donnell, y por consiguiente el cuartel general, fué acometido por cinco moros pudiendo salvarse, porque aquellos solo llevaban armas blancas, y porque mi amigo tuvo bastante serenidad. Por manera que pudo admitirse como una especie de aviso, lo que yo escribí á Vd. hace poco á propósito de que el fanatismo de los moros solía llegar á su máximo en su cuaresma ó *remadán*.—Estos hombres incultos, extraños á toda instrucción, extraños á la imprenta, á los caminos de hierro, á los telégrafos y á todos los medios poderosos de civilización, son hoy los que fueron ayer.—¡Dios quiera no sean mañana lo que fueron hoy!»

El 7 se verificó la prueba mas bien que la inauguración, del trozo del ferrocarril del Norte, que partiendo de Madrid llega á las Rozas, mitad del camino para el célebre monasterio del Escorial. La empresa convidó á mas de setenta personas, entre senadores, diputados é ingenieros. El tren de prueba partió de Madrid á las diez y cuarto, y aunque con alguna lentitud, llegó con toda felicidad á las Rozas. Aquí la empresa tenía preparado un escelente almuerzo, á cuya terminación se oyeron brindis entusiastas por la indus-

tria, por el ferrocarril y por la empresa. Un individuo de esta ofreció que para el día 24 de junio próximo todos los presentes podían ir por la vía férrea hasta el Escorial, lo que fué oído por todos con satisfacción y aplauso. El tren estuvo de vuelta en Madrid con los convidados al acto, á eso de las tres y media de la tarde.

Acercándose la época de la evacuación de Tetuan por nuestras tropas, indica la *Gaceta militar* algunas ideas, cuya realización puede contribuir á conservar nuestra influencia en Marruecos.

Entre ellas figura la construcción de la iglesia católica en Tetuan con habitación para los misioneros hospedería para los cristianos que por cualquier motivo visiten la ciudad y una enfermería. Establecimiento que debería crearse en Tánger, desde luego, y cuando fuese posible en alguna otra ciudad importante del imperio.

En las inmediaciones de Ceuta, añade, sería fácil lograr estableciesen los moros un mercado en ciertos días fijos de la semana, y aun alguna feria en determinada época del año.

Para asegurar el tráfico por el camino de Ceuta á Tetuan, debiera solicitarse del gobierno marroquí el establecimiento de algunos puestos de moros de rey que lo vigilasen, y estos mismos se encargarían de la conducción á caballo, del correo, una ó dos veces por semana mediante una subvención que se les daría por la administración de Ceuta.

Los vapores de la línea nuevamente establecida de Cádiz á Canarias, deberían tocar en Tánger, y si fuese posible, en algun otro puerto del imperio. También pudiera establecerse una comunicación frecuente entre Tarifa y Tánger.

La correspondencia que de España se dirigiese á Marruecos, debería considerarse como del interior del reino, y la procedente de otros países con destino á aquel, como si fueran para el nuestro. Las cartas procedentes de Tetuan y Tánger deberían ser trasportadas gratuitamente, hasta que llegando á tomar alguna importancia la correspondencia, se pudiese regularizar este servicio, siendo por ahora lo mas necesario y urgente facilitar las comunicaciones.

Tal vez pudiera conseguirse del gobierno de Marruecos estableciese un consulado en Ceuta, facilitándose por el nuestro alojamiento correspondiente á su clase y alguna otra subvención, y creemos que en todo ganaría el comercio, dando confianza á los moros para venir á tratar á la plaza.

El conde de Reus, que hacia algunos días permanecía en Paris, salió de aquella capital el 6 de regreso á Madrid, para continuar, dice la *Patrie*, la inspección militar de que está encargado por el gobierno español.

La declaración hecha el 8 en el Congreso por el duque de Tetuan, de que el gobierno abolirá la reforma constitucional, es la confirmación ya que ha llegado el momento de hablar claramente, le da noticia que dió *La Correspondencia* de que el duque de Tetuan había solicitado y obtenido de S. M. el permiso para dictar algunas medidas reclamadas por la opinión liberal del país. No hay, pues, inconveniente en decir hoy que antes de que se interpellara al gobierno sobre este asunto, el ministerio tenía resuelto abolir la reforma y que cumplirá su promesa en breve, aunque todavía no puede señalarse el momento.

De real orden se ha dispuesto que por todas las autoridades de Marina se prevenga lo conveniente á los comandantes de los buques de guerra y capitanes de los de comercio, para que siempre que en sus navegaciones experimenten huracanes,

remitan la parte de sus cuadernillos de bitácora, correspondientes á la duración del meteoro, á D. Andres Poey, director del observatorio físico meteorológico de la Habana, si fuese en el mar de las Antillas ú otra parte de América; y al director del observatorio de Marina de San Fernando en caso que se tratase de Asia, Africa ó Europa; como tambien que se impriman por cuenta del Estado cada seis meses los casos de huracanes que se hayan registrado en dicho período, para circulación en la marina de guerra y mercante, y para que se obtengan los beneficios consiguientes.

Las cartas de Ceuta que tenemos á la vista, se quejan de que ciertas gentes de espíritu débil ó aficionadas á conmovér el de la población, dan algunas noticias que, aunque se desvanezcan pronto, no dejan por eso de causar cierta alarma en un principio. Así sucedió en la mañana del 31 con la nueva que difundieron unos marineros de haber visto hacia los Castillejos y Monte-Negron, como 3,000 moros armados divididos en grupos, uno de los cuales les había hecho fuego. Semejante noticia hizo que se redoblase la vigilancia en la plaza y puntos avanzados, pero sin que se llegase á descubrir ni un solo moro de los 3,000 soñados por los noticieros. Tanto en la población como en el campo, se disfrutaba de buena salud, y las obras de fortificación exterior avanzaban, reinando la mayor tranquilidad en el campo moro.

Ayer tarde SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al señor conde Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria, quien acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la alta y grata honra de entregar á S. M. el Rey las insignias de la Gran cruz de San Estéban, y de presentar á Mr. Lulanf, secretario de Legación, portador de las mismas.

El día 6 una horrorosa tormenta ha causado grandes perjuicios en los pueblos de Torre de Juan Abad, Almedina, Puebla del Príncipe y Villa-Manrique, provincia de Ciudad-Real: la piedra que cayó en algunos puntos fué de mas de onza, por lo que obstruidas las canales el terrible aguacero que siguió hizo se inundasen la parte alta de las casas, y desbordadas las ramblas, ha habido algunas desgracias de animales, especialmente en el pueblo de la Torre. La tormenta duró desde las cuatro y media de la tarde á las ocho de la noche.

Una carta de Roma dice, no sabemos con qué fundamento, que muchos ornamentos pontificales, adornados de pedrería, reliquias y regalos preciosos hechos á Pio IX por diferentes soberanos, han sido empaquetados y remitidos á España al cuidado de un sacerdote apellidado C... oficial subalterno de la casa de Su Santidad.

La *Correspondencia Havas*, periódico tan ligado al gobierno francés, hace suyas las palabras que escribió *La Correspondencia de España*, demostrando la ridiculez de los que manifestaban abultados temores porque el gobierno francés, al desear que se varíe el punto en que está fijado en Mahon el cable que desde Francia va á la Argelia, haya pedido permiso para colocar la administración con cuatro empleados, en el interior de la ciudad.

Ayer 8, reinaba en Tetuan seguridad y tranquilidad completa. En estos días se ha notado bulla y tiros en los alrededores; pero esto ha sido que los moros celebraban á su manera la Pascua, sin que para nada hayan molestado á nadie, ni dejado de mostrarse amigos para con los españoles, á quienes si no aman respetan.

Lotería moderna.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 38 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo celebrado hoy 10 de abril de 1861.

18.905, 50.000 pesos fuertes, Sevilla; 6,315, 16.000 Valladolid; 4,317, 10.000 Valencia; 13,686, 4.000 Madrid; 12,672, 3.000 Cádiz; 17,102, 2.000 Barcelona; 785, 2.000 Zaragoza; 735, 1.000 Badajoz; 2,988, 1.000 Málaga; 10,905, 1.000 Valencia; 19,901, 1.000 Córdoba; 16,292, 1.000 Madrid; 12,244, 1.000 Bilbao; 18,390, 1.000 Sevilla; 8,624, 1.000 Madrid; 16,030, 1.000 Granollers; 17,469, 1.000 León; 19,752, 1.000 Barcelona; 5,001, 1.000 Madrid; 8,363, 1.000 Valencia; 12,742, 1.000 Barcelona; 13,625, 1.000 Valencia; 15,772, 1.000 Granollers; 16,402, 1.000 Puenteareas; 9,940, 1.000 Gijón; 15,022, 1.000 Bilbao; 5,539, 1.000 Madrid; 11,591, 1.000 Osuna; 9,155, 1.000 Barcelona; 15,881, 1.000 Madrid; 10,011, 1.000 Valencia; 8,362, 1.000 Idem; 10,183, 1.000 Madrid; 15,611, 1.000 Cádiz; 19,309, 1.000 Madrid; 16,291, 1.000 Idem; 8,092, 1.000 Badajoz; 5,245, 1.000 Valencia.

El sorteo inmediato se verificará el día 24 de abril. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 150 reales, divididos en décimos á 15 reales cada uno. Consta de 1,106 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 15.

Dice La Esperanza:

«Hemos oído quejarse de que en el pago de la última mensualidad se han dado algunas monedas de diez reales falsas, ocasionando pérdidas que pueden llamarse de consideración á los empleados subalternos y á los individuos de las clases pasivas, cuyos haberes son escasos. Ya suponemos que en esto no ha debido de haber intencion; pero cuando abundan tanto las espresadas monedas de oro, que ya las hay falsificadas, y no pocas, del presente año, debe recomendarse mucho á los pagadores ó encargados de distribuir el dinero que, tanto al recibirlo como al darlo á los interesados, lo reconozcan con detencion y desechen el que no sea de ley.»

PALMA.

Nuestro compatriota el doctor don J. M. Guardia, de Alayor, natural de Menorca, residente en Paris, cuyos conocimientos y trabajos literarios le han dado una alta reputacion en el vecino imperio, y que tantos servicios está haciendo á la literatura médica española, desenterrando los nombres de nuestros mas ilustres doctores y literatos, está publicando un trabajo sobre la locura, el cual, unido á los que lleva ya hechos sobre los estudios filosóficos y progresos de la cirugía entre los griegos, sobre Juan de Dios Duarte, Fr. Luis de Leon y otros filósofos españoles no menos célebres, añadirán un nuevo timbre á los muchos que ya ha conquistado.

Se nos ha rogado reproducémos el remitido que durante la semana santa publicamos referente á lo indecoroso y perjudicial que es el que se hace y estiende la lana (muchas veces de colchones de difuntos) en el molinar de levante, junto al predio *San Onofre*, y amenudo en medio del camino, fundándose los articulistas en que si bien antiguamente se permitia por ser sitio muy poco concurrido, hoy dia es al revés, por que las muchas casitas de recreo allí construidas y que se aumentan de cada dia, hacen que sea un paseo de los mas concurridos. Esperamos por consiguiente de la autoridad el oportuno remedio, sin necesidad de recordárselo reproduciendo dicho remitido.

El Correo de ayer anuncia haber sido nombrado vocal de la comision que entiende en el plano geométrico de Palma, D. Andrés Barceló y Muntaner, como individuo de la Academia provincial de Ciencias y Letras.

Si es siempre útil y cómodo tener carruajes-diligencias para viajar, cuyo módico alquiler los ponga al alcance de las mas escasas fortunas, mucho mas lo es cuando en dichos carruajes, por la linea que desempeñan, probablemente habrán de ir en ellos personas algo enfermas que van á tomar los baños termales, todo lo cual sucede con la nueva diligencia-correo de esta capital á Santany, pasando por Campos; y cuyo anuncio han visto ya nuestros lectores en la seccion correspondiente: habiendo sabido ademas por personas que han viajado en el referido carruaje, que es nuevo, de mucha capacidad, y cómodo; observándose exactitud en las horas de salida, llegada y regreso; y demas recomendables circunstancias que los viajeros apetecen.

Uno de nuestros colaboradores, profesor de latinidad y humanidades, que está traduciendo un pasaje de Ovidio con motivo del destierro de Francisco II, para publicarlo en este periódico, nos ha favorecido con la traduccion del texto del remitido que ayer publicamos, y es como sigue.

(Traduccion.)

«Si conocieran el espíritu ó las costumbres de los napolitanos pulleses (1), ninguna cosa pareciera extraña. Pues no me viene á la memoria, registrando muchos hechos nacion alguna tan inclinada á trastornar las cosas, y tan ligera y protectora de las sediciones. Y no es extraño que la audacia pueda mucho en aquel país en donde se han propuesto premios para todo el que es malvado.»

Esto último si fuese escrito de ahora se diria que alude al regicida Milano.

Nuestros corresponsales de Sóller, Santa Eugenia y Sansellas nos dicen lo que sigue:

Sóller 16 de abril.

Sr. Editor del Mallorquin:

Muy señor mio: Es laudable la actividad con que se trabaja para concluir pronto la plaza-arrabal, no descuidando otras mejoras con el fin de que los muchos forasteros que visitan nuestro pintoresco valle en la feria y fiesta de la Victoria, conozcan cuánto hacen vuestras autoridades para procurar bienestar y comodidad á sus administrados. Segun se dice, se van á reunir grandes fondos para que la fiesta cívica religiosa sea magnífica, y que el simulacro del puerto sea todavía mas brillante que el de los años anteriores; tambien se dice que el señor Gobernador vendrá á dar realce con su presencia á estas funciones, y que pondrá la primera piedra de una alhóndiga que se ha de construir en la plaza-arrabal. No conocemos los planos de este edificio, pero esperamos que corresponderán á la plaza que ha de embellecer, y á las necesidades siempre crecientes de la poblacion.

Cuando tuvimos la visita del señor Gobernador, se nos dijo habia indicado que era indispensable el derribo del puente de *plasa* por el peligro continuo que presenta su estado ruinoso; y como hace tiempo que indicamos esta mejora como precisa por las desgracias que su desplome pudiera causar, sin contar los muchos perjuicios que ocasionarian sus escombros en una grande torrentada, nos alegrariamos que este ayuntamiento emprendiese con fervor esta mejora; puesto que ademas de ser precisa, proporcionaria seguridad y comodidad á los muchos carrua-

(1) La Pulla provincia de Nápoles.

ges que por él pasan.

El tiempo sigue variable, y retarda las faenas del campo para la siembra de hortalizas: en cambio las lluvias abundantes que han caido harán que los árboles broten con fuerzas; pero estos vecinos están desanimados porque ninguna esperanza tienen de coger aceitunas el año que viene. No así de naranjas, pues que segun informes será la cosecha abundante; ahora se pagan á 40 rs. la carga, por motivo de las pocas que hay.

Santa Eugenia 10 de abril.

Despues de algunos dias de ríos vendabales, lluvias y granizo, tenemos por aquí un tiempo muy hermoso como hermosos son nuestros campos, vigorosos los cereales y haberes y demas, á favor de todo lo cual y Dios mediante nos prometemos una pingüe cosecha.

Sansellas 10 de abril.

En estos dias anteriores hemos atravesado un tiempo muy malo, como que el furioso Aquilon, acompañado de lluvia, parecia obstinarse en desquiciar los caserios, dañando el arbolado y aun los cereales: mas ahora un tiempo bonancible ha sustituido á la borrasca. — Los precios de los trigos, vinos, y legumbres son bastante módicos; sin que se ofrezca novedad alguna notable que comunicar á Vds.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTÍ Y PONS.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CRESCENCIO CONFESOR, SAN HERMÓGENES MÁRTIR Y SAN LEON PAPA.

San Leon, conocido con el nombre de Bruno, ántes de haber ascendido al pontificado, hijo de Hugo, pariente del emperador Conrado y de Eleveida de familia no ménos noble al par que mas ilustre por su virtud; nació en el condado de Aspurg el año 1002, notándose en su cuerpo varias cruces de color rojo, lo cual juntamente con una extraordinaria vision que tuvo su madre, dió á conocer que era llamado para Dios.

Hasta la edad de cinco años crió y educó por sí misma á nuestro Santo su virtuosa madre, quien á dicha edad le confió á Bertoldo obispo de Toul, para que le criase en la virtud y le enseñase las letras. Encargó el obispo la enseñanza de Leon á buenos maestros, y cuidó por sí mismo de dirigirle en las costumbres; siendo tales los progresos de Leon, que en todas partes se hablaba del caballero de Aspurg á quien se proponia por ejemplo y modelo. Habiéndole sanado milagrosamente San Benito de una enfermedad mortal, el obispo Heriman, sucesor de Bertoldo, le dió un canonicato en Toul, donde observó una vida ejemplar. Queriendo el emperador Conrado aprovechar sus consejos, le hizo pasar á su corte. Allí permaneció hasta que muerto Heriman el año 1026, la iglesia de Toul le eligió por pastor. La nueva dignidad le inspiró nuevo fervor. Reformó varios monasterios, el clero y el pueblo, y arregló el culto divino. Estaba reputado por uno de los hombres mas sabios de su siglo y á sus ojos era el mas pequeño, ocultando una gran mortificacion bajo un exterior apacible, risueño, afable y majestuoso.

No pudo la calumnia hacer sospechosa su fidelidad al emperador. Por bien de la Iglesia y del Estado, consiguió se firmase un tratado de paz inviolable entre Roberto rey de Francia y el emperador Conrado. En 1046 asistió á la dieta de Wormes, donde Enrique hijo y sucesor de Conrado habia convocado á los obispos y grandes del imperio para extinguir el cisma de Benedicto XI. Convino la dieta de acuerdo con los legados de Roma, que no habia sugeto mas digno de ocupar la silla apostólica que el obispo de Toul. La resistencia de Leon sirvió solo para acreditar mas su eleccion. Ya elegido entró descalzo en Roma y subió al púlpito en presencia del clero y del pueblo á persuadirles que hiciesen nueva eleccion; pero así mismo fué colocado en la cátedra de San Pedro con el nombre de Leon IX en 1049.

Muy pronto se vió restaurada la Iglesia y restablecida la disciplina con una gran reforma en las costumbres. Convocó un concilio en Roma y otro en Pavia, depuniendo á los obispos convencidos de simonia; declaró nulos los matrimonios incestuosos que contraia la nobleza, y formó reglamentos con que hizo florecer la piedad. Celebró en Roma otro concilio en

que condenó la heregia de Berengario y escribió un tratado contra el imperio heresiarca. Tambien se halló presente en el concilio de Vercei, donde fueron condenados los errores de Juan Escoto.

Hecho prisionero por los normandos, le condujeron con mucho honor á Benavento. Durante un año permaneció ocupándose en la oracion, meditacion y penitencia. Cierta noche encontró en un rincón de una sala á un leproso, medio desnudo, acercósele, le cubrió con su ropa y le llevó á su cama de respeto que el Santo nunca ocupaba; pero apenas entró el Santo en el oratorio á donde iba, cuando el leproso desapareció.

Conquistó á los normandos para Jesucristo de tal modo, que hallándose enfermo se hizo conducir á Roma, y los normandos le acompañaron hasta Capua, acreditando con sus lágrimas el dolor de perder á un Pontífice que tenían por padre y por santo.

En Roma reunió á los cardenales, obispos y al clero, les habló como buen pastor y santo Pontífice. Mandóse llevar en la iglesia de San Pedro, hizo oracion, recibió la santa unción, oyó misa, y recibió el santo Viático mientras daba gracias á su Dios, espiró en 19 abril de 1054.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Dia 19: se hace la visita á la Virgen de Lluch, iglesia de San Nicolas.

EJERCICIO MENSUAL

DEDICADO AL PATRIARCA SAN JOSÉ.

Se practicará en las iglesias que siguen:

En San Antonio de Viana á las siete de la mañana, con música y esposicion de su Divina Magstad.

En la Merced á las siete y media.

En San Antonio de Padua á las ocho.

En las Teresas á las diez, con esposicion y música.

En San Nicolas á las once, con música y esposicion de S. D. M., repitiéndose al anochecer.

En San Francisco de Asis á igual hora, de la mañana, patente el Santísimo.

En San Cayetano á las once y media, con el *armonium*.

En Santa Eulalia al anochecer, con música y manifesto de S. D. M.

En Santa Cruz á igual hora.

En S. Jaime á la misma hora, patente S. D. M.

En San Miguel á igual hora, con esposicion.

En San Gerónimo á la misma hora, con esposicion del Santísimo Sacramento.

En el Socorro á igual hora, con esposicion de S. D. M.

En las Miñonas tambien al toque de oraciones, con esposicion.

En la Consolacion á la misma hora, con música y manifesto de S. D. M.

En San Magin á la propia hora.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 19 de abril de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ignacio Elizaga y Gil.

Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones, el mismo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONSULADO DE FRANCIA

en estas islas.

El lunes próximo 22 del corriente y dias consecutivos á las diez de la mañana, en presencia del señor administrador de Aduanas, y con autorizacion del señor cónsul de Francia, se procederá á la venta en pública subasta de los trozos arboladura, velas, jarcias, lancha y aparejos de la polacra francesa naufragada *Le Destin*.

La venta de los trozos y arboladura se efectuará por la mañana en el Muelle, y la del velamen y jarcias por la tarde en la Lonja.

Los derechos de aduana y remate quedarán al cargo del comprador.

Los fondos se entregarán al recibir los objetos comprados en poder de la persona que se indicará como consignatario. — El canciller — E. Ferrer.

Boletín comercial.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.—De Barcelona en 3 dias tartana San José, de 59 ton., patron Bartolomé García, con 5 mar., vino y efectos.

Dia 15.—De Tarragona en 4 dias laud Lealtad, de 40 ton., pat. Joaquín Marty, con 6 mar., 3 pas., aceite y efectos.

Dia 14.—De Ivisa en 2 dias laud San Antonio, de 29 ton., pat. Antonio Planas, con 6 mar., 1 pas., trigo y efectos.

De id. en id. laud S. Miguel, de 65 ton., pat. Pedro José Llofriu, con 8 mar., trigo y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., capitán D. Miguel Morey, con 25 marineros, 78 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12.—Para Puerto Colom laud Cármen, de 55 ton., pat. Antonio Perpiña, con 7 mar., 1 pas., y pipas vacías.

Para Areñs laud Carolina, de 27 ton., pat. Bartolomé Bover, con 7 mar., algarrobas y efectos.

Para Mahon laud S. Pablo, de 25 ton., pat. Antonio Simó, con 5 marineros, 1 pas. y vino.

REMATE.

El martes 23 del corriente se rematarán en la plaza de Cort si la postura acomoda, la casa situada en la calle que desde el arco de la Almudayna conduce frente la cuesta nueva de Santo Domingo, manzana 60, núm. 2; y la propiedad llamada *Son Toni*, que lo está en el término de la villa de La Puebla; cuyas fincas se están subastando desde principios del mes de marzo último.

VENTAS.

Hay para vender un carro de servicio, en buen estado de uso. En la calle de los Huertos, número 14, darán razon.

La persona que quiera comprar una prensa de librero y una mesa vulgo *taurell*, podrá avistarse con el dueño de la tienda del Borne, número 6, quien dará razon de la venta de dichos objetos.

Se hallan de venta á precios sumamente módicos y enteramente nuevas tal como han salido de la prensa las obras siguientes.

Atlas histórico-español.—El Bufon.—Historia del torero.—Los Forbantes.—Los Hijos del Pueblo.—Los Misterios del pueblo.—La Bandera de la muerte.—Varones ilustres de Mallorca.—El Cocinero de Su Magstad.—El brazo de Dios.—Arquitectura de España y otros muchos por el mismo estilo.

Calle de San Juan, núm. 18, algorfa. Se despacha desde las cuatro de la tarde en adelante.

AL PÚBLICO.

Un jóven estudiante de 15 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado, no exigiendo retribucion alguna, con tal que tuviese dos horas libres para asistir á la escuela. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—En la calle de los Huertos, número 17, hay un primer piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles. En la chocolateria de la cuesta nueva de la Pescadería, darán razon.

VENTAS.—Se halla de venta un coche de forma antigua, en buen estado de servicio. En la calle de Zanglada, manzana 60, número 20, darán razon.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.^a QUINCENA. 1.^a DE ABRON.

Para hoy 18 del corriente se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada

CAMPANONE.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la zarzuela en 4 actos *El sargento Federico*.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 3 de la tarde, procedente de Valencia é Ivisa, conduciendo la correspondencia pública y 84 pasajeros, entre ellos el Escelentísimo Sr. Ministro plenipotenciario en España de S. M. el Rey de los Países Bajos.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 11 DE ABRIL.

Empieza á manifestarse en las dos Confederaciones que se dividen ya en el Norte-América una especie de celos con relacion á la amistad de España. Al paso que la prensa de la nueva Confederacion del Norte, dice que aquella república será por excelencia el estado amigo de España allende el Atlántico, la prensa de la Confederacion del Sur encarece la necesidad de estrechar la amistad con nuestro pais y anuncia que el nuevo representante del gobierno de Washington procurará en Madrid que no le gane la partida el representante del gobierno del Montomery.

— El orden se halla completamente asegurado en toda España, gracias á la vigilancia que hemos dicho ejercer el gobierno sobre las personas que pudieran turbarle; pero una carta que recibimos ayer de Andalucía nos dice que la vigilancia de la autoridad se redobla en estos momentos porque hay mayores motivos para creer que los discolos tienen la consigna de armar ruido hácia aquella parte. Pero repetimos que no debe temerse por el orden, ni que dejará de ser fuerte, instantánea y terriblemente reprimido cualquier conato de desorden.

Idem 15.

Despachos telegráficos recibidos ayer de Londres por el gobierno, anuncian que han desaparecido de aquella capital D. Juan de Borbon y su secretario el Sr. Lazeu. Al temor, á la sospecha, á la noticia tenida anticipadamente de que esto pudiera suceder, aludía la *Correspondencia* hace tres dias cuando anunciaba que el gobierno redoblaba su vigilancia para que el orden no se turbase hácia las costas meridionales de España. En Londres se decía que D. Juan y su secretario se dirigian á España á tentar fortuna. Mala, muy mala la tendrán, segun las órdenes comunicadas, si pisan el territorio español. La ley se cumplirá terrible é instantáneamente contra cuantos se atrevan á levantar el grito de rebelion, sea cualquiera su nombre y su clase.

— Al mismo tiempo que salió de la república dominicana, con direccion á España, el comisionado de

aquel gobierno, que está en Madrid, se dirigió á la isla de Cuba otro con poderes suficientes para escitar al capitán general de nuestra Antilla á que tomase desde luego, á nombre de la reina de España, posesion del territorio dominicano, y el cual puso en su conocimiento, que al mismo tiempo que él, habia salido para Europa un encargado de arreglar la anexion con nuestro gobierno.

El de la república dominicana hizo estas gestiones ántes de decretar la anexion, y con el objeto de contar con el apoyo de las tropas españolas para acordar la union á España.

Pero habiéndose adelantado los sucesos, y tenido las personas que dirigian el asunto de la anexion, que esperar el tiempo que debia transcurrir ántes de la aceptacion de España ó del capitán general de Cuba, pudiera comprometer el resultado, decretó desde luego, y por su cuenta y riesgo, aquel gobierno la anexion; de modo, que cuando llegaron á Santo Domingo los buques españoles, ondeaba ya nuestro pabellon en la república dominicana.

Esta es la historia del suceso.

Partes telegráficas.

Varsovia 11.—No han sido 100, sino 200, los muertos á consecuencia de las descargas de las tropas rusas.

El número de heridos es doble.

Han llegado mas tropas, que juntamente con las que ya habia hacen ascender á 32,000 hombres los soldados rusos que hay en esta capital.

Viena 12.—Algunos insurgentes montenegrinos han atacado y devastado tres pueblos, asesinando á muchos turcos. Algunos pueblos se declararon en favor de los montenegrinos.

«Southampton 13.—El pabellon español ondea en Santo Domingo desde el dia 18 del pasado.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy publica lo siguiente, con fecha 27, de Cochinchina.

«El cuerpo expedicionario de Cochinchina, mandado por el vice-almirante Charner, se ha apoderado, despues de dos brillantes combates, de las obras que los anamitas habian construido en el llano de Ki-Hoa, y ha desembarazado completamente nuestro establecimiento de Saigon. El enemigo se ha puesto en fuga, y nosotros acampamos en su principal establecimiento.»

El general en su parte dice:

«En este primer ataque, que ha sido sério, el coronel Vassoigne ha tenido un brazo atravesado por una bala en el momento en que las columnas se lanzaban al asalto, y algunos instantes despues el coronel Gutierrez Palanca fué herido de un balazo en la pierna. Las heridas de estos gefes, sin ser peligrosas, son, sin embargo, bastante graves, y ha sido necesario trasladarlos inmediatamente al hospital de sangre.

Todo el mundo, oficiales, soldados y marineros han cumplido brillantemente con su deber.

Las tropas españolas han rivalizado en ardor con las nuestras en estos dos dias.»

Paris 13.—Se asegura que han llegado á Dalmacia 500 voluntarios italianos.

Noticia de tanta trascendencia ha escitado en alto grado la atencion.

Belgrado 12.—Mas de cien familias de Bulgaria se han refugiado aquí, con mugeres, hijos y ganados, huyendo de las violencias de los turcos.

Breslau 12.—El correo de Varsovia contiene la proclama de Gortschakoff, la cual acusa al pueblo de haber provocado un conflicto, apedreando á la tropa y matando dos soldados. Segun la proclama, los muertos y heridos del pueblo son 117.

Marsella 12.—La guarnicion de Nápoles ha sido reforzada con 10,000 hombres.

El obispo de Trotita preso. Tranquilidad en Nápoles. Algunas mugeres de Chiaja hicieron demostraciones hostiles y fueron presas: los maridos trataron de libertarlas con puñales y navajas, pero fueron tambien presos. Francisco II ha enviado instrucciones pacificas.

Paris 12.—La autoridad ha prohibido en Varsovia que se entierren con pompa las victimas. Los rusos concentran tropas en los principales puntos de Polonia. Se dice esta tarde en los círculos políticos, que el emperador de Francia ha escrito al de Rusia manifestando su sentimiento y disgusto por los sucesos de Varsovia.

Paris 13, por la tarde.—Se ha publicado aquí una carta del duque de Aumale contestando al discurso del príncipe Napoleón.

Berlin 14.—Han llegado á Varsovia tres generales rusos para prestar auxilio á Gortschakoff. Siguen llegando tropas á aquella ciudad. El ayuntamiento no se disolvió, pero se limitaron sus facultades. Crece la agitacion en otras ciudades.

Paris 13.—Continúa la polémica entre los diarios de oposicion y los ministeriales de Paris sobre la circular del ministro, motivada por la conducta política del clero.

Turin 13.—Dicen de Varsovia que muchos emisarios austriacos han pasado la frontera italiana.

Se han suspendido en Pola los trabajos de fortificacion.

Segun la *Italia* las disensiones entre Garibaldi y la mayoría de la cámara se han arreglado de un modo satisfactorio con una esplicacion del general.

El decreto relativo al ejército meridional satisface los deseos de los voluntarios.

Paris 15.—Han sido recogidos un folleto del duque de Aumale y una carta sobre la Historia de Francia.

Polonia 13.—Continúan las prisiones en Varsovia. Asegúrase que Zamoiski, el presidente de la disuelta sociedad Agrícola ha recibido orden de salir de la capital. El príncipe Gortschakoff se ha negado á recibir á personajes importantes.

Turin 15.—Está decretada la formacion de tres divisiones de voluntarios italianos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 16 de abril.

Ha llegado el ayudante del general Serrano, manifestando que los buques de guerra españoles solo fueron á observar el movimiento de la isla, de Santo Domingo, y que nada harán sin el voto unánime de todos sus habitantes. El gobierno aguarda mas pormenores ántes de determinarse á obrar.

3 por 100 consolidado 48, 60.— Diferida 42, 35.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP. EDITOR, ANTONIO ISERN.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly a body paragraph.